

EQUIPO DE GESTIÓN DEL PNCAZ

El Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales – Cordillera Azul (CIMA – Cordillera Azul), es una institución peruana sin fines de lucro fundada en julio de 2002, fecha desde la cual apoya al Estado peruano en la conservación del Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ), ubicado en los departamentos amazónicos de Loreto, San Martín, Huánuco y Ucayali. Con esta experiencia de trabajo y luego de un concurso público, CIMA Cordillera Azul ejecuta desde el año 2008, el Contrato de Administración Total de Operaciones por 20 años en el Parque Nacional Cordillera Azul, gestión realizada con el soporte de un equipo multidisciplinario de profesionales especializados en temas de gestión, conservación de espacios protegidos y recursos naturales con enfoque participativo, ecosistémico y de manejo adaptativo.

La Jefatura del PNCAZ representa al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), y es el encargado del control y vigilancia del ANP mediante el personal guardaparque oficial y comunal, los mismos que representan la autoridad ambiental al interior del área, en todas sus dimensiones y responsabilidades.

Comité de Gestión, es una plataforma multisectorial de participación activa de la sociedad civil organizada. Está integrado por representantes de instituciones públicas y privadas, agrupándose en 5 vocalías: Tarapoto, Tocache, Aucayacu-Tingo María, Aguaytía-Pucallpa y Contamana. El apoyo a la gestión del PNCAZ se articula con las políticas ambientales nacionales y regionales, que las propias instituciones promueven en sus espacios de intervención.

Foto: Rubén Paitán / CIMA Cordillera Azul



NUESTRAS SEDES

Jefatura del PNCAZ - Sede CIMA Tarapoto
Jr. Ángel Delgado Morey Nro. 565 - Partido Alto
Tarapoto – San Martín
Telefax: (+51 - 42) 53 0916 - (+51 - 42) 53 0921 - (+51 - 42) 52 9844

Oficina de enlace en Aguaytía (Ucayali) – Sede CIMA Aguaytía
Esq. Sargento Lores con 28 de Julio S/N - Primer Piso - Oficina 02
Aguaytía - Ucayali
Telefax: (+51 - 61) 48 1578

Oficina de enlace en Contamana (Loreto) – Sede CIMA Contamana
Esq. Amazonas con Buenaventura Márquez S/N – Tercer Piso
Contamana - Loreto
Telefax: (+51 - 65) 55 1375

Oficina de enlace en Tocache (San Martín) – Sede CIMA Tocache
Jr. San Juan Nro. 685 – Segundo Piso
Tocache – San Martín
Telefax: (+51 - 42) 55 1345

CIMA en Lima – Oficina Central
Calle José Gabriel Charriarse Nro. 420 – San Antonio
Miraflores – Lima 18
Teléfonos: (+51 - 1) 241 2291 - (+51 - 1) 241 2295
Fax: (+51 - 1) 445 1915

Gracias a:



www.cima.org.pe - www.sernanp.gob.pe



ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL

Conservar los bosques del Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ), requiere de acciones continuas que garanticen la integridad de su riqueza biológica y cultural.

Estas acciones diseñadas e implementadas con participación de la población local están basadas en la visión conjunta de conservar integralmente los bosques, manejar adecuadamente el territorio y usar sosteniblemente los recursos naturales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales.

El trabajo integral en el PNCAZ y su zona de amortiguamiento, ha permitido en todo momento desarrollar acciones articuladas tendientes a la **Adaptación y Mitigación del Cambio Climático**.

Esto significa que la población vinculada con el PNCAZ, pueda planificar su desarrollo, consolidando procesos que ayuden a adaptarse mejor a las nuevas condiciones del clima, asimismo a reducir sus efectos negativos a escala no sólo local, sino también global.

Foto: Guardaparque PC19/PNCAZ



Foto: Álvaro del Campo / CIMA Cordillera Azul

ENFOQUE INTEGRAL DEL TRABAJO EN EL PNCAZ

La población vecina al PNCAZ ha empezado a reconocer en su vida diaria los efectos negativos del Cambio Climático, como: las constantes olas de calor y de frío, sequías y temporadas largas de verano, lluvias torrenciales, disminución de especies y recursos naturales, disminución de los niveles del río, entre otras. Estos cambios ambientales son consecuencia de la deforestación y la ampliación desordenada de la frontera agrícola, situaciones que se reconocen y sobre las cuales se reflexionan para la toma de decisiones informadas que ayudarán a minimizar dichos impactos.

Las acciones de **Adaptación al Cambio Climático** se sustentan en las actividades de planificación del uso del territorio, mediante herramientas como la zonificación ecológica y económica, la elaboración de normas de convivencia y planificación estratégica comunal; reforzados bajo los componentes de educación ambiental y comunicación comunal.

Estas herramientas aplicadas por el equipo del PNCAZ (técnicos de CIMA Cordillera Azul y guardaparques), generan la reflexión en la población local y promueven la toma de decisiones consensuadas para reducir los impactos del Cambio Climático sobre los ecosistemas y el propio desarrollo socioeconómico local.

Las poblaciones locales están siendo involucradas, fortalecidas y empoderadas a través de procesos como:

- Zonificación Comunal Participativa (microzonificación ecológica y económica), totalmente engarzada con los procesos desarrollados por los gobiernos regionales y provinciales de nivel macro y meso respectivamente.
- Promoción de actividades económicas compatibles con la conservación de los ecosistemas, como la diversificación de chacras, agroforestería o reforestación con especies nativas.
- Fortalecimiento de las organizaciones de base y formas de organización tradicional, como las mingas y choba-choba (faenas comunales y trabajo recíproco).
- Desarrollo de planes de monitoreo biológico y social que las comunidades realizan para determinar el grado de alteración que los ecosistemas, los recursos naturales o las formas tradicionales de aprovechamiento podrían sufrir por causa de actividades extractivas a gran escala – muchas veces determinadas por políticas nacionales.
- La Planificación estratégica comunal, como una forma de concertar una visión común y establecer en base a la reflexión acciones prioritizadas comunales.

Las acciones de **Mitigación al Cambio Climático** realizadas de manera conjunta con el equipo de gestión del PNCAZ y las poblaciones vecinas, se basan en la protección y vigilancia efectiva hacia el Parque y la promoción de actividades que eviten la pérdida de la cobertura boscosa en los propios espacios comunales.

El objetivo final es garantizar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), ocasionada por la deforestación y degradación de los bosques debido a la tala y quema de estos. Estas acciones directas desarrolladas son:

- Protección y vigilancia del PNCAZ con guardaparques oficiales y comunales, para asegurar que el más de 1,3 millones de hectáreas de bosque primario se mantenga intacto.
- Impulsar y fortalecer acciones de vigilancia local de los recursos naturales en las comunidades vecinas de la zona de amortiguamiento, mediante sistemas de protección como rondas campesinas y comités de autodefensa.
- Promoción de acciones para la identificación, establecimiento y cuidado de áreas de conservación local.
- Fortalecimiento de capacidades de líderes y autoridades locales para una adecuada gestión en los usos del bosque, identificando servicios ambientales y cuantificando el aporte de los recursos naturales a la economía local.



Foto: Guardaparque / PNCAZ



Foto: Angel Acuña / PNCAZ